



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

04 de mayo de 2022

Dentro del proceso de doble instancia promovido por MANUEL ARISTIZABAL SALAZAR contra el METRO DE MEDELLIN LTDA, se aprueba la liquidación de costas, toda vez que las partes no la objetaron y se encuentra ajustada a derecho. Así mismo, se ordena el ARCHIVO, previa desanotación de los registros correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Bedoya'.

**JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
EL JUEZ**

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No. 070** fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 05 de mayo de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'P. S.'.

Secretaria